Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

9586 ***Delegación a favor del primer teniente de alcalde del ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía***

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcúdia en fecha de 27/09/2024 ha dictado el siguiente Decreto:

”Josefina Linares Capó, Alcaldesa Presidenta de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia los días 30/09/2024 hasta 3/10/2024, por la presente

RESUELVO

1.º Delegar a favor del Primer teniente de Alcalde Sr. Juan Luis Gonzalez Gomila, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía los días 29/08/2024 hasta 3/10/2024.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcúdia, en fecha de la firma electrónica *(27 de septiembre de 2024)*

La alcaldesa
Josefina Linares Capó

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/128/1172010